

Oficina: Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la
Información y del Servicio Profesional Electoral

Oficio: IEEBCS-DETAISPE-093-2024

Asunto: Se otorga respuesta folio **030078724000097**

La Paz, Baja California Sur a 15 de julio de 2024

C. RMA RMA

Estimado/a Ciudadano/a, en atención a su solicitud recibida en fecha 27 de junio del presente año, mediante el sistema SISAI 2.0 con número de folio **030078724000097**, por medio del cual requiere: **“1. Cuánto pagó o pagará el OPLE a cada uno de los proveedores a los que contrató para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024. 1.1. Favor de describir cada uno de los servicios contratados y el nombre del proveedor. 1.1.1 Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de esos servicios contratados. 1.2. Favor de describir cada uno de los bienes adquiridos y el nombre del proveedor. 1.2.1 Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de los bienes adquiridos. Además, solicito que me proporcione la siguiente documentación: 2. Todos los contratos, incluidos todos sus anexos y convenios modificatorios, firmados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024. 3. Todas las facturas entregadas por cada uno de los proveedores contratados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024”**, con base en lo dispuesto por los artículos 2, 8, 12, 13, 20, 135, 139 y demás de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, y una vez que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este órgano electoral nos remitió la información atinente, le hacemos de manifiesto lo siguiente.

Derivado de su solicitud, le adjuntamos en su correo electrónico la información en formato .PDF, esto debido al peso de los archivos, los cuales no se pueden remitir por la Plataforma Nacional de Transparencia, dichos documentos son el soporte documental que amparan dichas erogaciones de su solicitud.

En espera de que la información que se proporciona sea de utilidad, le envío un cordial saludo, encontrándonos a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente



Lic. Raúl Magallón Calderón
Director Ejecutivo de Transparencia y Acceso a la
Información y del Servicio Profesional Electoral

